

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN OBRA CIRCUITO INERCIA | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: J2A55-QZ6ZT-DF6K5 Fecha de emisión: 3 de noviembre de 2017 a las 13:44:03 Página 1 de 2 | FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 03/11/2017 12:47 | ESTADO FIRMADO 03/11/2017 12:47 |

ASUNTO: INVITACIÓN PARA OBRA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CIRCUITO DE DEPORTES DE INERCIA (TIPO PUMPTRACKS, BIKEPARKS Y SKATEPARKS).

Por la Alcaldía se realiza la siguiente invitación:

El objeto de este contrato es la construcción de un circuito de deportes de inercia tipo (Pumptracks, Bikeparks y Skateparks) en Villarrodrigo de las Regueras.

La ejecución del contrato se realizará con arreglo al proyecto denominado "PROYECTO BÁSICO CIRCUITO PUMPTRACK PARA MTB Y DEPORTES DE INERCIA EN VILLAQUILAMBRE", redactado por el Arquitecto D. Francisco Rey Poza.

Dicha obra se realizará con arreglo al proyecto que está colgado junto con esta invitación en el Perfil de Contratante

El precio máximo del contrato será de 29.999,53 € IVA incluido (24.793,00 € sin IVA).

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 111 en relación con el artículo 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el presente expediente se tramita como contrato menor de acuerdo con los siguientes:

Artículo 111. Expediente de contratación en contratos menores.

- 1.- En los contratos menores definidos en el artículo 138.3, la tramitación del expediente sólo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.
- 2.- En el contrato menor de obras, deberá añadirse, además, el presupuesto de las obras, sin perjuicio de que deba existir el correspondiente proyecto cuando normas específicas así lo requieran. Deberá igualmente solicitarse el informe de supervisión a que se refiere el artículo 125 cuando el trabajo afecte a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

Artículo 138.3 Procedimiento de adjudicación

- 3.- Los contratos menores podrán adjudicarse directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, cumpliendo con las normas establecidas en el artículo 111.

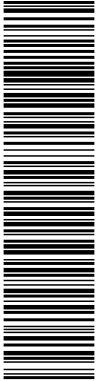
La oferta económica debe presentarse de acuerdo al modelo que se adjunta como **ANEXO I**, en sobre cerrado, y en el registro municipal. La adjudicación recaerá en el licitador que presente el precio más bajo.

En su virtud, se procede a cursar la presente invitación para participar en este procedimiento pudiendo presentar sus ofertas en el Ayuntamiento de Villaquilambre, Plaza de La Constitución, S/N, en horario de 9:00 a 14:00 horas, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA INVITACIÓN, O DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERFIL DE CONTRATANTE.

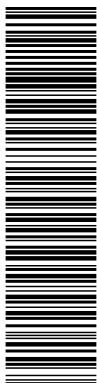
El Alcalde

Fdo.: Manuel García Martínez.

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)



| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO VQ_Providencia: INVITACIÓN OBRA CIRCUITO INERCIA | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: J2A55-QZ6ZT-DF6K5 Fecha de emisión: 3 de noviembre de 2017 a las 13:44:03 Página 2 de 2 | FIRMAS 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Aprobación de documento 03/11/2017 12:47 | ESTADO FIRMADO 03/11/2017 12:47 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 170985_12A55-QZ6ZT-DF6K5_403EE5114765272FD988967D5AD7190D9451873) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO I
MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. _____, con DNI n.º _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, C/ _____, nº ____, en representación de la Entidad _____, con CIF n.º _____, participa en la licitación para la contratación de la obra consistente en la construcción de un circuito de deportes de inercia tipo (Pumptracks, Bikeparks y Skateparks) en Villarrodrigo de las Regueras, y

HACE CONSTAR:

1º. Que cumple todas y cada una de las condiciones exigidas en la legislación vigente para la adjudicación del contrato, incluido el cumplimiento de las obligaciones sociales, laborales y fiscales.

2º.- Se compromete a realizar la obra especificada en el proyecto denominado "PROYECTO BÁSICO CIRCUITO PUMPTRACK PARA MTB Y DEPORTES DE INERCIA EN VILLAQUILAMBRE", redactado por el Arquitecto D. Francisco Rey Poza, en el siguiente precio:

Base Imponible: €

I.V.A. al 21 %:..... €

TOTAL:€ (En letra y número)

En _____, a ____ de _____ de 2017.

Firma del licitador,

Fdo.: _____.